

Dos condenados del módulo 41 de Alto Bonito serán formalizados por estafas

GENDARMES NO INTERVENÍAN. Un video viralizado en noviembre de 2025 dio cuenta del engaño de dos internos que se hacían pasar por ejecutivos bancarios. Los reos no sabían que la PDI ya tenía intervenido el celular utilizado para los fraudes.

Marcelo Galindo
 marcelo.galindo@diariollanquihue.cl

En el complejo penitenciario Alto Bonito de Puerto Montt, el módulo 41 no era conocido entre la población penal por su disciplina, sino por su nombre oculto: "BancoEstado". En este lugar, la custodia estatal fue reemplazada por hechos delictivos donde gendarmes y reos trabajaban en una simbiosis ilícita que permitía vaciar cuentas bancarias de ciudadanos en libertad.

Durante la formalización de los siete gendarmes y una civil, en el Juzgado de Garantía de Puerto Montt, la fiscal Nathalie Yonsson reveló la mecánica del engaño. Dijo que para operar, los internos utilizaban "biombos artesanales" -frazadas y telas estratégicamente colgadas- que creaban zonas ciegas frente a las cámaras de vigilancia. Bajo ese amparo, los reclusos se hacían pasar por falsos "ejecutivos bancarios".

EL VIDEO VIRAL

Un hecho clave en la investigación ocurrió el 9 de noviembre de 2025. Ese día, el interno Ricardo Alejandro Ormeño Díaz, alias "Jano Pin", acompañado de otro reo, lideró una llamada desde el interior del penal. Haciéndose pasar por un agente de BancoEstado contactó a una mujer en Temuco y mediante engaños, logró sustraer



DOS INTERNOS EN PLENA ACCIÓN REALIZANDO ESTAFA TELEFÓNICAS DESDE EL MÓDULO 41 EN EL 2025.

600 dólares de su cuenta.

Lo que los estafadores no sabían es que el teléfono ya estaba intervenido por la PDI. El descaro fue tal que un video grabado por otro interno, donde se ve a los reclusos en plena estafa, se viralizó en redes sociales. La fiscal Yonsson confirmó que "Jano Pin" y sus cómplices, aunque ya cumplen

condenas, serán formalizados próximamente por esta estafa y otras detectadas durante el periodo comprendido entre los 2023 y 2025.

MEXICANAS DE CELULARES

La exposición de la fiscal Yonsson, en el Juzgado de Garantía de Puerto Montt, dio cuenta que el suboficial Edgar

do Cerna Sanhueza, junto a los cabos Nicolás Toro, Hugo Núñez y Diego Casanelli, recibían pagos periódicos-al menos tres veces al mes-vía transferencias BCI MACH o efectivo. A cambio, no sólo ignoraban el uso de tecnología, sino que participaban activamente en el tráfico de equipos.

La Fiscalía denunció que

9

de noviembre de 2025 ocurrió la estafa telefónica que afectó a una mujer de Temuco. Los reos de la estafa serán formalizados.

600

dólares extrajeron desde la cuenta de mujer estafada los internos que operaban desde el módulo 41 del penal de Alto Bonito.

Piden mantener un monitoreo

El gobernador regional, Alejandro Santana, sostuvo que hay un gran desafío a nivel país, "que tenemos que ser capaces de estar monitoreando permanentemente, para que estos hechos y la intervención que muchas veces hace el crimen organizado, el narcotráfico, no permeé, no afecte a los funcionarios".

los funcionarios realizaban "mexicanas" internas: incautaban celulares en allanamientos reglamentarios para luego, previo pago, devolver los mismos aparatos a los líderes del módulo. Entre los beneficiados por este "arriando" de impunidad figuran nombres como Rodrigo Luna Orozco, Miguel Ángel Guajardo, "El Pato Negro" y "El Tata" César Burgos.

EL MÓDULO 41

Los celulares eran el centro de mando para coordinar el ingreso de sustancias ilícitas. La Fiscalía detalló cómo el 1 de abril de 2025, mientras el suboficial Cerna y el cabo Núñez estaban a cargo, se permitió que visitas de dos mujeres entregaran droga directamente a "Jano Pin".

La persecutora penal develó que la trazabilidad era clara: sólo un día después de ese ingreso, el cabo Hugo Núñez re-

cibió un giro de \$100 mil en su cuenta digital, dinero proveniente del entorno de los internos. La fiscal Yonsson fue enfática en que la desarticulación de la "cúpula" de gendarmes es sólo el inicio.

"Pasamos a una segunda etapa para responsabilizar a los internos que sobornaron, a los que estafaron y a los que coordinaban el ingreso de droga", señaló. Las pruebas recopiladas por la PDI en la primera etapa de esta investigación, exhibió que gran parte de las estafas telefónicas provenían desde el módulo 41 de condenados del penal de Alto Bonito.

"Ellos se encuentran cumpliendo condena y por esa estafa telefónica, que fue captada durante 2025, van a ser formalizados, además de otras estafas más", aseguró la fiscal al referirse a la viralizada llamada telefónica desde el módulo 41 a una ciudadana de Temuco. **CS**